

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

83 *DONOSTI GIPUZKOA BASKET 2001 SASKIBALOI KIROL ELKARTEA, SAD*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en COLEGIO MAYOR OLARAIN el próximo día 15 de febrero de 2024, sito en Paseo de Ondarreta nº 24 de San Sebastian (Gipuzkoa), a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 (ejercicio 2022-2023), así como de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2022-2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para la temporada 2023-2024.

Cuarto.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos relativo a la denominación social de la Sociedad.

Quinto.- Modificación artículo 22 de los Estatutos relativo al Consejo de Administración.

Sexto.- Determinación del número de consejeros y en su caso, cese, renovación o nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Octavo.- Delegación en el órgano de administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o designación de dos Interventores.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones de la Sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad al menos cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta General. Los accionistas que reúnan tales requisitos podrán obtener la correspondiente Tarjeta de Asistencia hasta el momento de inicio de la Junta General.

Los titulares de menos de 10 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia a la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que

confieran la representación a uno de los accionistas agrupados.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Información a los accionistas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. De conformidad con lo establecido en el artículo 287 LSC los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos que se proponen y el Informe de los administradores sobre dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del Día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. La información solicitada será facilitada hasta el día de la celebración de la Junta General, por escrito y de forma gratuita. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente información. En caso de no poder atender las solicitudes inmediatamente, se facilitará la información por escrito y de forma gratuita dentro de los siete días siguientes al de la finalización de la Junta.

San Sebastián, 4 de enero de 2024.- El Presidente, Ignacio Núñez Luque.

ID: A240000414-1